

VIDA NACIONAL

VISITA DEL PRESIDENTE A COSTA RICA

Los días 16 a 18 de junio, el Presidente Luis Herrera Campíns visitó Costa Rica, acompañado por su esposa el Ministro de Asuntos Exteriores, José Antonio Zambrano, el entonces Ministro de Defensa, Rangel Bourgoín y varios diputados oficialistas y opositores. Previamente había llegado el Ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti. También habían llegado, para entrevistarse con el Presidente y el Canciller, los embajadores de Venezuela en México, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. La presencia del embajador en México se explica por el hecho de que este país ha aceptado cooperar con Venezuela en la solución de los problemas energéticos de dichas naciones, y en las maltrechas balanzas de pagos de las mismas, en especial de Costa Rica.

Venezuela y Costa Rica firmaron un convenio de ayuda recíproca para el mantenimiento de las instituciones y el refuerzo de la democracia en la región.

Se tiene entendido que la cooperación venezolana se traducirá en dos formas: gestiones persistentes y a todos los niveles ante organismos tales como las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y Corte Internacional de Derechos Humanos, y en último caso el envío de armamentos, de efectivos militares, etc., para defender el suelo costarricense en caso de agresión, ya que este país no tiene ejército, pues fue suprimido en 1948, a raíz de la revolución triunfante de José Figueres.

En el Comunicado, Costa Rica y Venezuela ratifican su apoyo a todos los movimientos democráticos de Centroamérica, y en especial al pueblo de El Salvador.

HACIA LA SOLUCION DEL DIFERENDO CON COLOMBIA

Por primera vez desde que se iniciaron las negociaciones con Colombia para buscar solución al diferendo sobre el Golfo de Venezuela, parecen existir reales posibilidades de éxito. La parte colombiana, a lo largo de la pasada década, ha venido haciendo concesiones sucesivas a los puntos de vista de Venezue-

la, y últimamente se han logrado nuevos avances importantes.

La tesis colombiana inicial, del trazado de una línea media o "línea Boggs", que habría dado a la nación hermana parte sustancial de las áreas marinas y submarinas del Golfo, fue abandonada hace ya años, en beneficio de la tesis venezolana de una línea divisoria que constituyese la continuación de la frontera terrestre, así como la idea de que todo lo situado al sur de la línea de Castilletes es zona de exclusiva soberanía venezolana.

Quedó por resolver el problema de la delimitación de la plataforma continental en torno a los islotes de Los Monjes. La tesis venezolana de que Los Monjes, pese a su poca extensión, generan una plataforma continental como cualquier isla, fue inicialmente rechazada por los negociadores colombianos. Pero posteriormente llegaron a aceptar esa idea, conforme a las nuevas tendencias del Derecho Internacional.

Resuelto el problema de Los Monjes, seguía sin determinar la continuación de la delimitación al norte de esos islotes, hacia la alta mar. Ese aspecto, como todos los demás, han sido objeto de discusiones serenas pero llevadas con gran firmeza y conciencia. El proyecto al

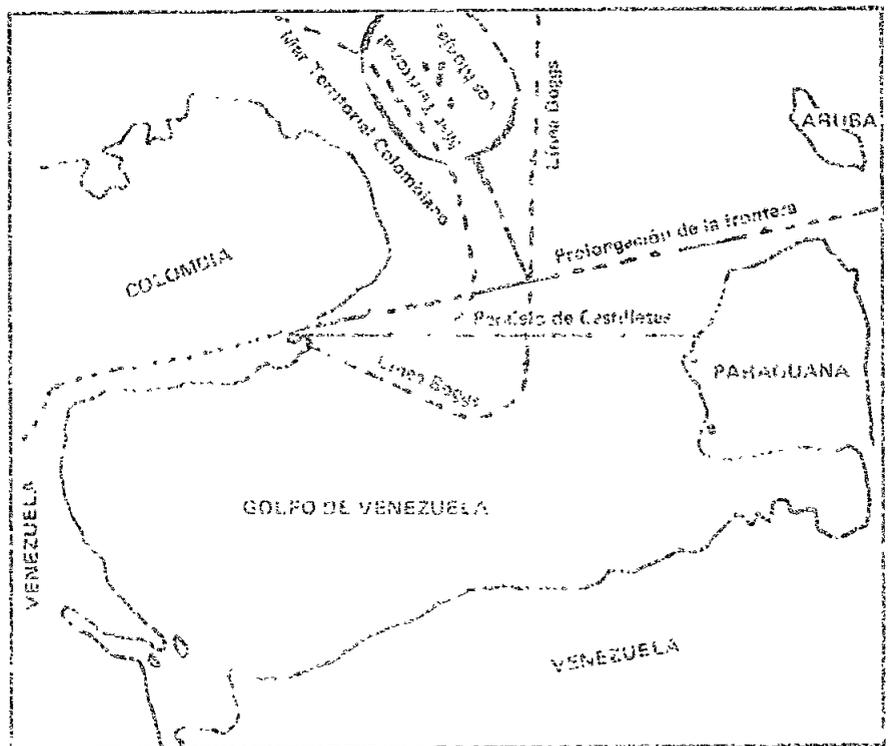
cual actualmente parecen acercarse los negociadores, es prometedor y bien visto por diversos sectores de patriotismo incuestionable, comprendidos representantes de las fuerzas armadas nacionales.

En caso de arribarse a un acuerdo satisfactorio, sería deseable que éste se resolviese antes de que Colombia y Venezuela entren en sus respectivos períodos pre-electorales. El año actual sería ideal, el 81 ya podría ser algo tarde.

Los problemas de política exterior son, generalmente, objeto de gran agitación sin la información objetiva adecuada. Por ello, decididamente no deberían ser objeto de ningún referéndum o consulta popular especial. Someter la cuestión a un referéndum significaría abrir las puertas a las más desenfrenadas demagogias ultra—"patriotas"—y se le prestaría un mal servicio a la nación.

PROCESO A CANACHE MATA

Todo el país fue sorprendido por la publicación de una decisión del Fiscal General (Encargado) de la República, Víctor Ortega Mendoza, el mismo día en que se preveía el regreso del titular Pedro J. Mantellini, en la que se manifestaba la determinación de dicho organismo de no actuar en la acusación contra el ex-Presidente C A Pérez en el caso del buque "Sierra Nevada", por estimar que no había méritos suficientes. Entre los más sorprendidos se contaba





el Presidente del Congreso, Godofredo González, quien aún conservaba sobre su escritorio los recaudos del debate parlamentario sobre el caso. Raudo declaró a la prensa que la decisión del Fiscal Encargado era incompleta pues no había tomado en cuenta la investigación realizada y debatida en el Congreso de la República. Su sorpresa aumentó aún más cuando supo que los documentos habían sido enviados a la Fiscalía por el Presidente de la Cámara de Diputados, Carlos Canache Mata. Entre el estupor y la cólera empezaron las consultas intra e interpartidista sobre la conducta a tomar ante la inusitada actuación de Canache Mata.

Desde un punto de vista formal y jurídico se discutía si el Presidente de Diputados se había extralimitado en sus funciones y había usurpado atribuciones del Presidente del Congreso. Políticamente se discutía si este procedimiento había sido el mejor para finiquitar el caso del "Sierra Nevada" o hubiera sido preferible esperar una decisión de la Corte Suprema de Justicia.

Las posiciones se cuadraron rápidamente. Parecía posible dar un golpe político al sector Carlosandresista de AD en el Congreso, dado el "error" cometido por Canache y quienes lo asesoraron. El MAS toma la delantera y propone una censura de la Cámara de Diputados a su Presidente. COPEI sopesa un poco más la situación y quiere dar un golpe que no rompa el pacto con AD ni deteriore las relaciones pero "ponga las cosas en su sitio". Propone, entonces, que la Cámara expresara su desacuerdo con la actuación de Canache Mata. AD, por su parte, propuso que no hubiera pronunciamiento. El debate fue caldeado por la intervención de David Morales Bello, a nombre de AD, en respuesta a Eduardo Fernández, provocó las iras de la bancada verde. La finura argumentativa intentada por Canache para defender su

actuación surtió muy poco efecto. Intentó, entonces, la vía de la amenaza de una eventual "crisis" parlamentaria anunciando que renunciaría si era aprobada la censura. La votación fue de 104 votos a favor de la propuesta del MAS y 94 en contra. El lunes siguiente (7-7-1980) Canache Mata presentó su renuncia irrevocable a la Presidencia de la Cámara de Diputados, aunque buena parte de su partido (AD) se mostraba en desacuerdo con esa decisión e intentaba convencerlo de que permaneciera en el cargo.

Con la renuncia de Canache Mata surgió un momento de incertidumbre. ¿Se rompería el veinteañero pacto parlamentario AD-COPEI? ¿Asumirá un diputado de izquierda la Vice-Presidencia del Congreso? ¿Podría permanecer Godofredo González en la Presidencia de Senadores si se rompe el pacto y con la relación de fuerzas que existe en esta Cámara? ¿Postularía AD un nuevo candidato a la Presidencia de Diputados?

Dentro de Acción Democrática no triunfó la corriente que proponía abstenerse de postular un nuevo nombre para la vice-Presidencia del Congreso y el CEN aprobó, después de un largo debate, proponer a Armando Sánchez Bueno para el cargo vacante.

RENOVACION DEL ALTO.MANDO MILITAR

En el transcurso de la última semana del mes de junio tuvo lugar el anuncio de la renovación del alto mando de las Fuerzas Armadas Nacionales. El relevo en los altos cargos se produjo en los días siguientes, y del pase a retiro de los que arribaban al tope de duración de su carrera militar, entre ellos el General de División Luis Enrique Rangel Bourgoín quien fue sustituido en su cargo de Ministro de la Defensa por el también

General de División Tomás Abreu Rascaniere.

Los demás nombramientos fueron: Inspector General de las Fuerzas Armadas, General de División Héctor Rodríguez Ravelo, jefe de Estado Mayor Conjunto: Vicealmirante Julio César Fernández Fossi; Comandante General de la Fuerza Aérea: General de División Maximiliano Hernández Vásquez; Comandante General de la Marina, Contralmirante Rafael Bertorelli Moreno; Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación, General de División Eduardo Loáiza Giordano. El General de División Rafael Marín Granadillo fue ratificado como Comandante General del Ejército.

EL CIERRE DE RADIO CARACAS TELEVISION, CANAL 2

El pasado día 20 de Junio, viernes, Radio Caracas Televisión presentó en su espacio de las 8.00 p.m. un reportaje de la serie "Alerta". Dicho reportaje fue dedicado en su totalidad a mostrar la situación dantesca en la que viven los niños reclusos en la "Colonia Psiquiátrica Infantil", de Catia La Mar. Niños mezclados con adultos, carencia de los requerimientos mínimos en punto a ropa, alimentación y asistencia profesional, junto a un completo deterioro de las instalaciones del lugar.

Menos de 24 horas después, el Gobierno ordena el cierre del Canal de Televisión por 34 horas, aludiendo violaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones, al Decreto 620 y a la Resolución 500, además de violaciones al Estatuto de Menores y al Código de Etica de la misma Televisión Venezolana.

Días antes, 22 de Mayo de 1980, es publicado en la Gaceta Oficial el Decreto 620 y seis días más tarde la Resolución 500, los cuales norman contenidos y horarios, tanto de la publicidad, como de la programación de las Plantas de Televisión. La recesión no se hizo esperar. Las empresas, al ver amenazados sus intereses económicos, aúnan esfuerzos para, a través de cuñas y programas especiales, crear en el público la imagen de que dichos Decretos y Resolución son realmente un sutil pero peligroso atentado contra la libertad de expresión, lo cual debilita la Democracia. Dicha campaña alcanza su punto álgido con la transmisión del programa "Alerta" y la respectiva suspensión del canal por el gobierno.

Las Plantas Privadas de Televisión, ante el cierre de una de ellas, formaron

un frente común en contra del Gobierno, aduciendo que sus temores respecto a la censura y la violación consiguiente de la libertad de expresión se habían hecho una realidad. La Radio Privada sigue con mayor o menor fidelidad los lineamientos trazados por la televisión.

Con respecto a la Prensa Nacional, ésta no siguió el modelo anterior. Si bien alguna de ella (quizás la más conservadora) apoyó a las empresas de televisión, una gran parte se manifestó a favor del mejoramiento de nuestra Televisión y de las reformas necesarias que conlleven a ese fin.

El Sindicato Profesional de los Trabajadores de Radio, Cine, Televisión y Afines, alarmado ante el cierre del Canal Dos, convocó a un Foro Público para discutir las implicaciones de dicha medida y del mismo Reglamento, el cual calificaron de atentatorio contra la libertad de Expresión. Convirtiéndose en voceros inconscientes de las Empresas anunciaron despidos masivos a corto y mediano plazo de no rectificar el Gobierno las medidas y reglamento antes mencionados. Gran parte de los actores, capitaneados por el élitico grupo de los mejor pagados por las empresas de televisión, orquestaron cara al público la postura de la Directiva del Sindicato y de las empresas respectivas.

El Gobierno, en la persona del Ministro José Luis Zapata, Ministerio de Información y Turismo, expresó que el cierre del Canal Dos de Televisión no fue producto de una medida de censura oficial, ni fue ésta en modo alguno atentatoria contra la Libertad de Expresión. La tónica sensacionalista del programa en cuestión, el uso de imágenes de menores en situaciones que pueden dañar su rehabilitación moral posterior y herir la sensibilidad de sus familiares, sumado a la incorrección del horario en el cual se transmitió fueron, según el Gobierno, las verdaderas razones para la supresión de dicho Canal Dos de Televisión.

UNIVERSIDADES Y ELECCIONES

La ULA y la Universidad de Carabobo han tenido sendos procesos electorales para la renovación de sus máximas autoridades. Mientras en Los Andes el proceso ha desembocado en la proclamación de nuevas autoridades, en la universidad valenciana a un mes de la segunda vuelta todavía no se ha llegado a su conclusión. Ante un mismo hecho —el conteo de los votos en blanco para conformar la mayoría absoluta requerida por la Ley para ser autoridad— se

han acogido a jurisprudencia distinta en una u otra universidad. Según el "reglamento Caldera" para conformar la mayoría absoluta deben ser contados los votos válidos efectivos, siendo los blancos válidos pero no efectivos. La ULA se ha acogido al reglamento. La Universidad de Carabobo se encuentra en cambio enfrentada a posiciones distintas según banderas e intereses. Aquí, además del problema de conteo de los votos blancos, ha surgido la disparidad de votos y votantes en dos de las candidaturas vencedoras. La Comisión Electoral por mínima mayoría decidió que la 2a. vuelta era válida, pero que a excepción del Secretario (Elis Mercado, del MAS) ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley (no aceptando por tanto la interpretación del "reglamento Caldera"). A partir de aquí se ha dado toda una escuela de leguleyismo a favor de una u otra posición. "No puede aceptarse el reglamento por ir contra el espíritu de la Ley". "El Reglamento es antiautonómico, fue hecho contra Bianco y Rincón" dicen los que aceptan el veredicto de la Comisión. El Rector y Vicerrector administrativo proceden de la plancha adecuada que iba en coalición con el sector calderista de COPEI y el MAS. El Vicerrector académico con mayoría de votos es oriundo de la plancha copeyana herrerista.

Los adecos piden la proclamación de los candidatos de acuerdo al reglamento y los copeyanos exigen nulidad del proceso por la diferencia entre votos y votantes, sin atreverse a ir contra el reglamento Caldera. Curiosamente, a pesar de haberse votado con tarjetón, la única equivalencia entre votos y votantes se dió en el caso del Vicerrector administrativo, a quién por otra parte se le ha tachado de haber utilizado la "cachua": trasvase de votos e incumplimiento en el voto de los acuerdos pactados. Los argumentos jurídicos se han multiplicado de parte y parte. Las presiones en los miembros del Consejo Universitario para obtener los votos necesarios han llegado hasta a buscar los cambios en los asistentes... La izquierda se ha encontrado dividida entre anular el proceso y una u otra posición... Hasta amenazas personales han ocurrido... Los copeyanos introdujeron su apelación transcurrido el plazo legal... El fantasma de la intervención se ha dejado sentir en la argumentación... La irregularidad de un miembro de la Comisión Electoral traería graves problemas a la institucionalidad de actos... En el fondo del problema están los intereses económi-

co-partidistas que han corrido de un partido a otro y que han sido manejados desde fuera de la Universidad. Quien quiera que sea el ganador, se encontrará hipotecado en su acción ante quienes han movido los hilos de esta marioneta. Lo más triste de esta historia es el particularismo presente en la crisis sobre los altos intereses y valores universitarios.

Mientras tanto las Universidades siguen presionando para un mayor presupuesto y nuevos créditos. Varias de nuestras universidades nacionales han amenazado con cerrar sus puertas por falta de presupuesto en Septiembre. OCOCI, Oficina del CNU para el control del gasto universitario, ha hecho varios estudios y se ha reunido con el Ministro y las universidades para analizar la situación. Todavía no se ven resultados, pero creemos difícilmente creíble que vayan a cerrar su puertas todas nuestras universidades nacionales.

PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO

Los premios concedidos este año son los siguientes:

- Periodismo: Eleazar Díaz Rangel.
- Reportero: Ricardo Escalante.
- Opinión: José Ratto Ciarlo.
- Gráfico: Luigi Calcagno Scotto.
- Docente: Francisco José Avila.
- Investigación: Sergio Facchi.
- Prensa impresa nacional: el suplemento cultural del diario "Últimas Noticias" de Caracas.
- Prensa radial: declarado desierto.
- Prensa Televisiva: el programa "Síntesis" del Canal Cinco.
- Prensa impresa de provincia: diario "El Bolivarense", de Ciudad Bolívar.
- Prensa radial de provincia: programa "El Personaje es Noticia", de Radio Margarita.
- Institución no contemplada en los literales anteriores la emisora Radio Seleccionada de Maracaibo.

Menciones honoríficas:

- Suplemento infantil "El Cohete", dirigido por la periodista Miyo Vestrini (Jorge Blanco).
- Curso de posgrado "Políticas y Planificación de la Comunicación Latinoamericana", Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, recibido por el Decano, doctor Rafael Di Prisco.

Los premios fueron entregados por el Presidente Luis Herrera Campíns, en el Salón Boyacá de Miraflores, el 27 de junio, Día del Periodista